

Fecha 10.10.2019	Sección Negocios	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Proponen para Afores regulación diferenciada

JESSIKA BECERRA

Las Afores podrían tener una regulación diferenciada según sus características, manifestó Abraham Vela, presidente de la Consar.

“Debemos plantearnos la conveniencia de adoptar una regulación diferenciada. Las Afores son diferentes en algunos aspectos como su modelo de negocio, su clientela objetivo, tamaño, vínculos financieros y comerciales, que deben ser considerados para proporcionar un piso parejo para todos los participantes de la industria”, mencionó.

Al participar en la inauguración de la Cuarta Convención Nacional de Afores, aclaró que la Consar no busca vincularse de manera directa en el negocio de las Afores, más allá

de lo que se requiera para una eficiente regulación y supervisión cooperativa.

Sobre la reforma de pensiones, que se planea realizar a la mitad del sexenio, indicó que a título personal le resulta insoportable la levedad de algunas discusiones sobre las características de las reformas al sistema de pensiones que solo enfatizan algunos parámetros de la posible reforma sin adoptar una visión integral y sin considerar contingencias fiscales.

Indicó que el sistema de Afores debe trabajar con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y las aseguradoras para proporcionar un producto estandarizado de rentas vitalicias, ya que de las 110 aseguradoras que operan en el País sólo 3 lo tienen.



Página 1 de 1
\$ 16878.00
Tam: 97 cm2